



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO
PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO"



AMBIENTE URBANO – PLAZOLETA JESÚS LAMBARRI



AMBIENTE URBANO - PLAZOLETA JESÚS LAMBARRI

INFORMACIÓN GENERAL:

- **NOMBRE DEL AMBIENTE URBANO DENOMINACIÓN (355):**

Este ambiente urbano ubicado en el Núcleo del Centro Histórico, desde la década de los años 70 hasta finales de la década de los 90' se denominaba Plazoleta Triunfo por su cercanía a la Calle Triunfo, cambiando de nombre a Plazoleta Jesús Lambarri en homenaje al alcalde del Cusco y director del INC del mismo nombre, el cual realizo obras de relevancia en la ciudad del Cusco.



- **DESCRIPCIÓN :** Este ambiente urbano se ubica hacia el Nor-Este del Centro Histórico del Cusco, limitado por el Norte por la Calle Palacio, por el Nor-Este con la Calle Hatunrumiyoc, por el Sur con la Calle herrajes, Por el Sur-Oeste por la Calle Triunfo. Este espacio es el punto de confluencia vehicular, peatonal y de ingreso hacia la Plaza de Armas, presenta las siguientes características:

- Longitud:
 - Longitud paralela a la calle Herrajes: 13.39 m. aprox.
 - Longitud paralela a la calle Triunfo: 15.44 m. aprox.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

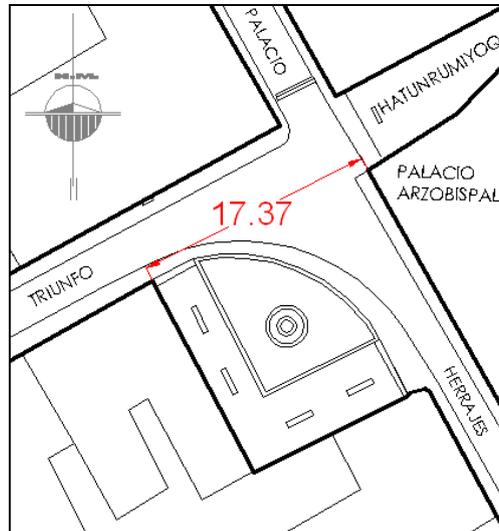


MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

SECCIONES DE VÍAS: Determinados en dos cortes:

1.- PRIMER CORTE:

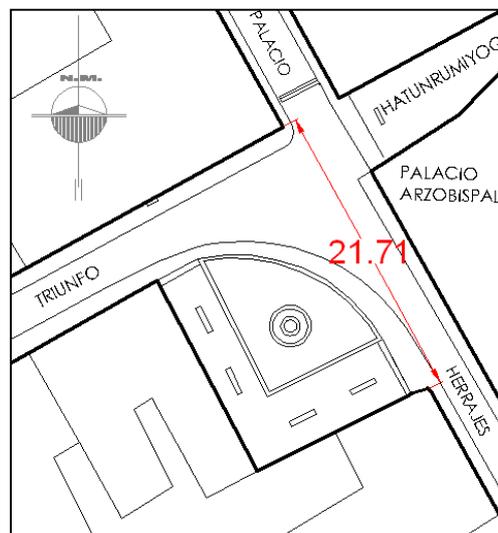
Limita con la Calle Palacio y adyacente a las Calle Triunfo y Hatunrumiyoc con una longitud de: 17.37 m.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

2.- SEGUNDO CORTE:

Limita con la Calle Hatunrumiyoc y adyacente a las calles Palacio Herrajes con una longitud de: 21.71 m.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

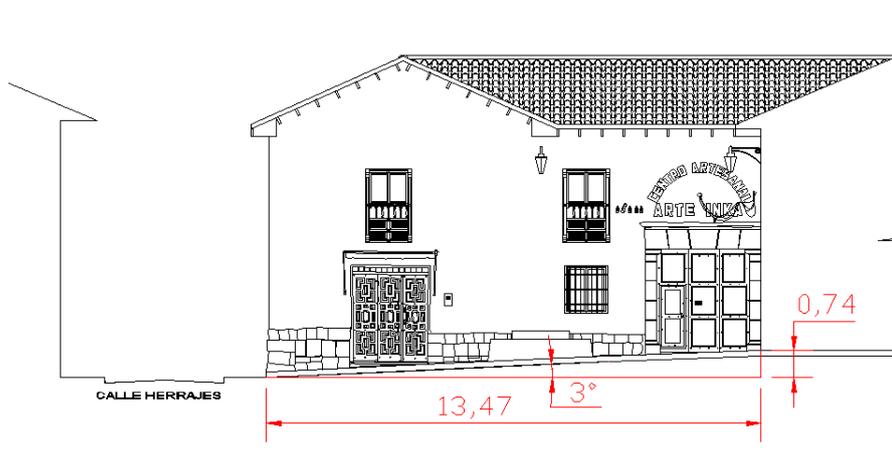


MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

SECTOR 1: FACHADA SUR

- La pendiente determinada por la fachada Sur que conforma la Plazoleta Lambarri, limitada por la Calle Herrerajes.

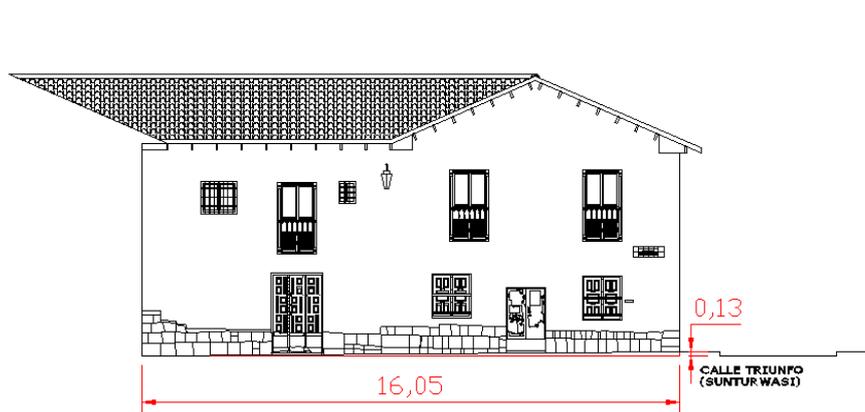
- Pendiente : 3°
- Altura De Pendiente : 0.74 MI.
- Distancia : 13.47 MI.



SECTOR 2: FACHADA OESTE

- La pendiente determinada por la fachada Oeste que conforma la Plazoleta Lambarri, limitada por la Calle Triunfo.

- Pendiente : 0°
- Altura De Pendiente : 0.13 MI.
- Distancia : 16.05 MI.



** LAS FACHADAS NORTE Y OESTE NO FUERON CONSIDERADOS EN LA FICHA DE ESTE AMBIENTE URBANO, POR SER PARTE DE LAS CALLES TRIUNFO (FACHADA NORTE) Y HERRAJES (FACHADA ESTE), CUYOS DATOS SERÁN CONSIDERADOS EN LAS FICHAS DE LAS CALLES ANTES MENCIONADAS.

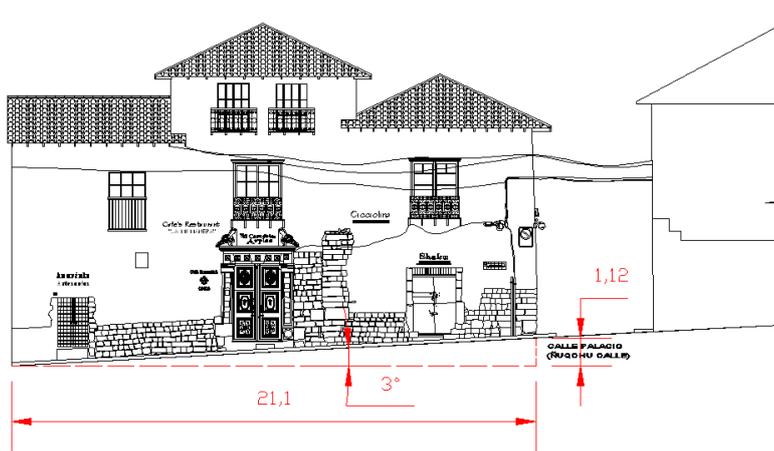


MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

FACHADA NORTE

- La pendiente empezando por el límite con la Calle Palacio hasta la prolongación de la Plazoleta Jesús Lambarri, en el que se ubica la Casa de las Arpías.

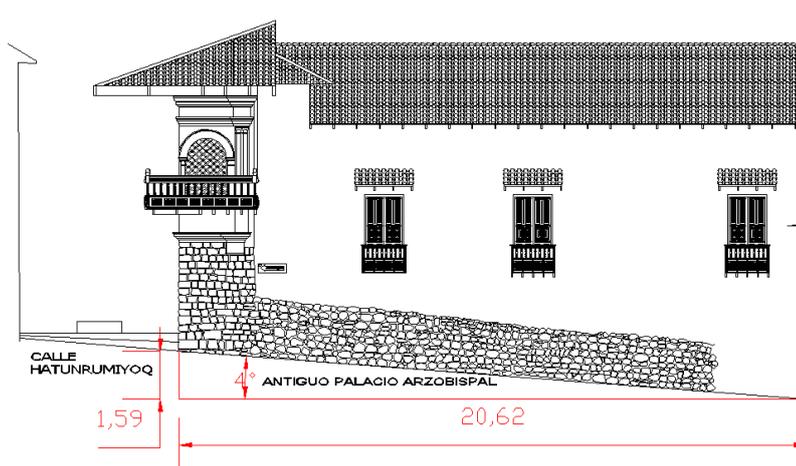
- Pendiente : 3°
- Altura De Pendiente : 1.12 MI.
- Distancia : 21.10 MI.



FACHADA ESTE

- La pendiente empezando por la proyección de la Plazoleta Lambarri hasta el límite con la Calle Hatunrumiyoc, donde se encuentra el Antiguo Palacio Arzobispal.

- Pendiente : 4°
- Altura De Pendiente : 1.59 MI.
- Distancia : 20.62 MI.



- **CATEGORÍA DE CATALOGACIÓN (356):** Este ambiente urbano está catalogado como AMBIENTE URBANO MONUMENTAL, ya que dentro de este se ubican monumentos representativos como el Antiguo Palacio Arzobispal y la Casa de las Arpías mostrando un predominio sobre el paisaje de la Plazoleta Lambarri.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **SECTORIZACIÓN DE PARÁMETROS URBANOS (387):** Ubicado en el área central del Centro Histórico del Cusco, este ambiente urbano pertenece al sector C-SP-4, ambiente conformado por edificaciones de dos niveles con características coloniales y republicanas en sus vanos y elementos de composición en las fachadas.
- **SECTOR DE GESTIÓN - BARRIOS TRADICIONALES (388):** Este ambiente pertenece al Sector S-SG-1, denominado como Núcleo del Centro Histórico.
- **FILIACIÓN CULTURAL PLAZOLETA JESÚS LAMBARRI(200):** Presenta las siguientes filiaciones:

PERÍODO PREHISPÁNICO:

Este ambiente urbano se encontraba adyacente al antiguo Usnu conocido también como palacio de Inca Roca.

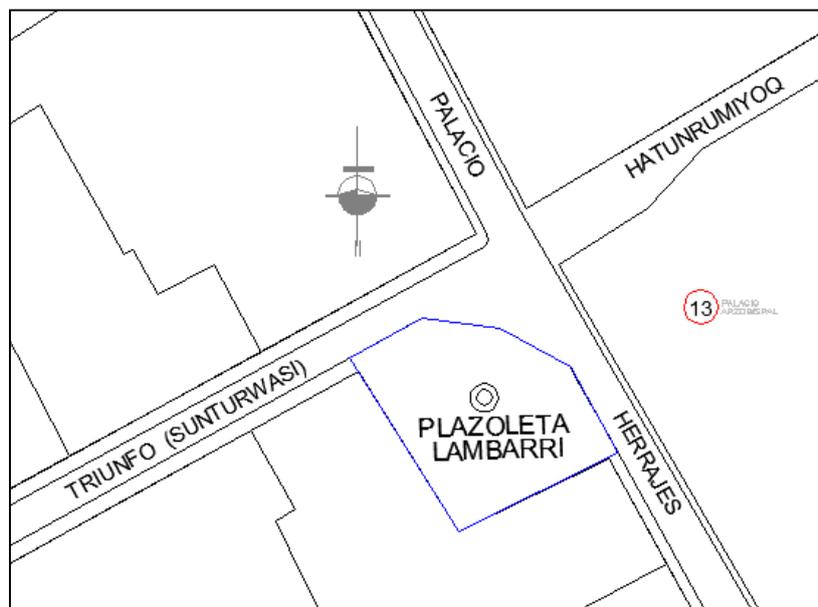
PERÍODO COLONIAL:

El Antiguo Palacio Arzobispal y la Casa de las Arpías son elementos arquitectónicos con características Coloniales que conjuntamente con elementos contemporáneos mostrando la superposición de épocas.

PERÍODO REPUBLICANO – CONTEMPORÁNEO:

La Plazoleta Jesús Lambarri es resultado de la mutilación de una vivienda tradicional cusqueña de corte republicano en la década de 1970, para adecuar el radio de giro de los vehículos hacia la calle Triunfo y la Plaza de Armas.

PLANO DE UBICACIÓN:



Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro MPC.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

POR SU ACTIVIDAD

- **RESIDENCIAL (390):**

- Residencial, comercial y de servicios: El ambiente urbano presenta inmuebles adecuados para el uso comercial como galerías de artes y venta de artesanías, tiendas independientes.



- **COMERCIAL (392):**

- Fijo: Dedicados a actividades netamente comerciales y de servicios turísticos ubicados en su mayoría en los primeros niveles de las unidades de catalogación.
- Mercado Interior: Determinada por las actividades comerciales al interior de las viviendas usando el patio como espacio receptor.
- Itinerante: actividades comerciales menores ubicadas en la vía pública determinado por la venta de golosinas y otros.
- Tienda Independiente: Son consideradas las tiendas hacia el exterior de los inmuebles que no muestran relación con las actividades residenciales de las viviendas y presentan ingreso independiente del de la vivienda de las fachadas Oeste y Sur.
- Servicios: Como el ubicado en el antiguo Palacio Arzobispal en que se llevan a cabo actividades culturales.



MUSEO DEL PALACIO ARZOBISPAL.



ACTIVIDAD COMERCIAL OREDOMINANTE.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **POR SU USO (394):**
 - **Peatonal:** Este espacio debido a su condición de plazoleta y punto de encuentro concentra a la población, como parte del recorrido del eje procesional.
- **ESCENA URBANA (398):** Este ambiente urbano se caracteriza por presentar una escena netamente comercial con público mayoritariamente turístico, siendo un ambiente de alto tránsito ya que forma parte del Eje Procesional, conectando la Plaza de Armas con el barrio de San Blas.



ESCENA URBANA

FICHA DE CATALOGACIÓN DE AMBIENTES URBANOS

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

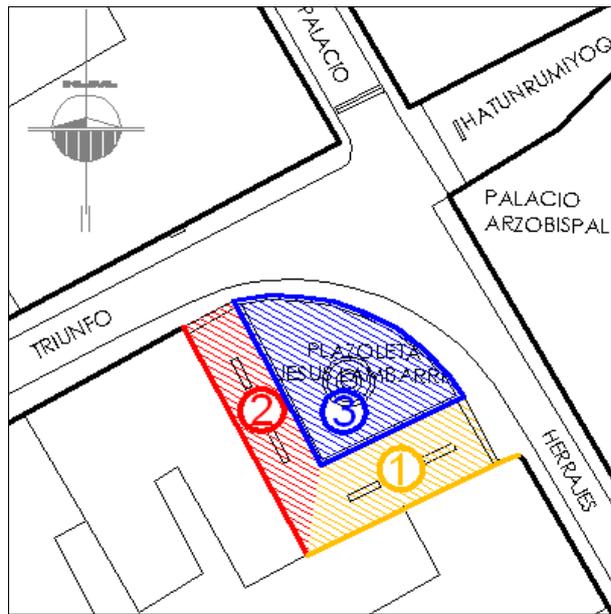
SECTORES (359):

- **Sector 1:** En la fachada Oeste consideramos al ambiente urbano la fachada correspondiente y el área diferenciada por el tratamiento de piso, hasta el límite con la Calle Herrajes.
- **Sector 2:** En la fachada Sur consideramos al ambiente urbano la fachada correspondiente y el área diferenciada por el tratamiento de piso, hasta el límite con la Calle Triunfo.
- **Sector 3:** Determinado por el área central de la Plazoleta Lambarri diferenciada por el tratamiento de piso, y en el que se ubica la fuente de agua.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

PLANO DE SECTORIZACIÓN (396): En este plano ubicamos e identificamos los sectores a catalogar.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico catastro MPC.

- **CONDICIÓN (360):** Este ítem nos proporciona la clase o condición del espacio público por sectores, en este caso este está conformando por una vía principal.
 - Sector 1 : Cuya condición : Plataforma y fachada
 - Sector 2 : Cuya condición : Plataforma y fachada
 - Sector 3: Cuya condición : Plataforma
- **ÁREA POR SECTOR (361):**
 - Sector 1: 48.57 m²
 - Sector 2: 43.14 m²
 - Sector 3: 75.87 m²
- **CARACTERIZACIÓN DE PISOS – MATERIAL (360):**
 - SECTOR 1 Y 2: Debido a su condición de plataforma, está compuesto por lajas irregulares de piedra.



PISO CON LAJA DE PIEDRA IRREGULAR.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- SECTOR 3: Por su condición de Plataforma central está compuesto de regular.



PLATAFORMA CENTRAL DE ESTA PLAZOLETA CON LAJA REGULAR.

MOBILIARIO URBANO:

- **SEÑALIZACIÓN (363):**

Existen dos unidades de señalización ubicados en los muros para la identificación del ambiente urbano.

- Sector 1: 1 unidad en muro.
- Sector 2: 1 unidad en muro.



SEÑALIZACION EN LA ESQUINA CON LA CALLE HERRAJES.



SEÑALIZACION EN LA ESQUINA CON LA CALLE TRIUNFO.

- **ILUMINACIÓN (365):** Este espacio público cuenta 2 unidades de iluminación distribuidas en los sectores 1 y 2 de la siguiente forma:

- Sector 1: 1 pastoral
- Sector 2: 1 pastoral





MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **DE SERVICIO (368):** Este espacio público cuenta con 1 cabina de servicio ubicada en :
 - Sector 2: 1 cabina de servicio.
- **DESCANSO - BANCAS (369):** Este espacio público cuenta con 2 unidades de descanso de piedra ubicadas en:
 - Sector 3: 2 unidades de piedra



TRANSFORMADOR ELECTRICO



BANCAS DE DESCANSO DE PIEDRA

- **FUENTES (372):** Fuente ornamental de piedra ubicada en el sector 3.
- **OTROS (378):** Elementos ornamentales que delimitan el área peatonal de la plazoleta Lambarri de la vía vehicular.
 - Sector 3: 2 unidades de piedra



PILETA CENTRAL DE LA PLAZOLETA



HITOS QUE DELIMITAN LA PLAZOLETA

- **ESTADO DE CONSERVACIÓN (215):**

El estado de conservación de este ambiente urbano a pesar del alto tránsito vehicular y peatonal al cual está sometido dicho ambiente se encuentra en buen estado de conservación.

CONTAMINACIÓN:

- **SÓLIDOS (383):** Este tipo de contaminación está reconocida como baja, a pesar de la gran cantidad de actividades comerciales y el alto tránsito vehicular y a la ausencia de mobiliario para la recolección de residuos sólidos, este espacio no presenta contaminación de sólidos.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **GASES TÓXICOS (384):** Este tipo de contaminación es considerada como alta debido a la emanación de gases tóxicos de vehículos que transitan diariamente por este ambiente urbano.
- **ACÚSTICO (385):**
 - Parque automotor: Considerada como alta en todos los sectores del ambiente urbano, al constante flujo y congestión vehicular.
 - Otros: Considerada como media, ya que los establecimientos comerciales dentro y adyacentes al ambiente urbano usan elementos de audio para la publicación de propagandas.
- **VISUAL (386):**
 - Instalaciones Aéreas: Considerada como alta, debido a la gran cantidad de instalaciones aéreas arbitrarias e improvisadas, que recubren la parte superior de las unidades de catalogación, así como las ventanas balcones y puertas en los establecimientos comerciales.
 - Avisaje: Considerada como media ya que se observa elementos de avisaje, en los establecimientos comerciales que resultan per turbantes y que distorsionan el paisaje urbano.



CONTAMINACION POR CABLEADO AEREO

PARAMETROS URBANOS PARTICULARES

Las posibles ampliaciones, modificaciones o remodelaciones de las viviendas que se permitan en el Ambiente Urbano – Plazoleta Jesús Lambarri, deberán seguir los siguientes parámetros urbanos, recogidos mediante la ficha de catalogación y registro de elementos de composición de fachadas pertenecientes a este Ambiente Urbano.

FICHA DE CATALOGACIÓN DE AMBIENTES URBANOS

CARACTERÍSTICAS DE FACHADAS

- **SECTORES:** La sectorización corresponde a las 2 fachadas que delimitan dicho espacio público, conformadas por:
 - **SECTOR 1:** Conformado por la fachada Sur, que tiene como límite la Calle Herrajes.
 - **SECTOR 2:** Conformado por la fachada Oeste, que tiene como límite la Calle Palacio.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

▪ **PLANO SECTORIZADO (356):**



Fuente: Plano Base del Centro Histórico catastro MPC.

SECTOR 1.

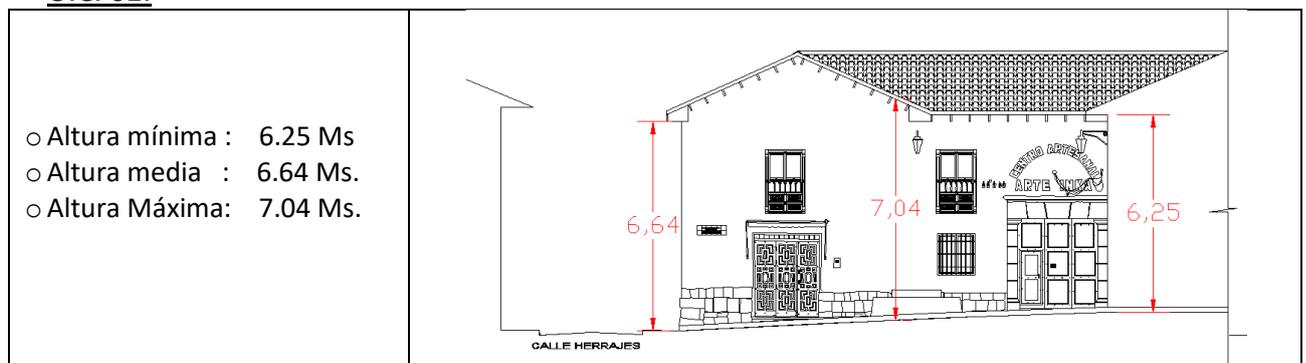
NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

- 1 Unidad de Catalogación

CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel máximo de edificación (327): 2 niveles.

U.C. 01:



Materiales:

- Elementos Estructurales:
 - Muros : 1 de concreto
 - Cubiertas : 1 de teja
- Elementos de Composición:
 - Revestimiento : 1 con enlucido de yeso
 - Puertas : 2 de madera
 - Ventanas : 1 de madera



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- Puerta ventana : 2 de madera
- Portada de Piedra : 1 unidad
- Balconcillo : 2 de madera

▪ Elementos de Ornamentales:

- Zócalo : 1 unidad

Tipos:

▪ Elementos de Composición:

- Puertas : 2 simples.
- Ventanas : 1 con reja.
- Puerta ventana : 2 decoradas
- Portadas : 1 simple
- Balconcillo : 1 abalaustrado, 1 de tablero rebajado.

▪ Elementos de Ornamentales:

- Zócalo : 1 otros.

Colores:

▪ Elementos estructurales:

- Muros : 1 cremas
- Cubiertas : 1 ocre.

▪ Elementos de Composición:

- Puerta : 2 natural
- ventana : 1 naturales
- Puerta ventana : 2 natural
- Balconcillo : 2 natural.

SECTOR 2

NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

- Unidad de catalogación

CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel máximo de edificación (327): 2 niveles.

U.C. 01:

- Altura mínima : 6.23 Ms
- Altura media : 6.00 Ms.
- Altura Máxima : 6.41 Ms.





MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

Materiales:

- Elementos Estructurales:
 - Muros : 1 de concreto
 - Cubierta : 1 con teja

- Elementos de Composición:
 - Revestimiento : 1 con enlucido
 - Puertas : 1 de madera
 - Ventanas : 4 de madera
 - Puerta ventana : 3 de madera
 - Balconcillo : 3 de madera

- Elementos de Ornamentales:
 - Zócalo : unidad

Tipos:

- Elementos de Composición:
 - Puerta : 1 simples.
 - Ventanas : 2 con reja, 2 sin reja.
 - Puerta ventana : 3 decoradas
 - Balconcillo : 3 abalaustrados

- Elementos de Ornamentales:
 - Zócalo : 1 otros

Colores:

- Elementos Estructurales:
 - Muros : 1 de color crema.
 - Cubierta : 1 ocre.

- Elementos de Composición:
 - Puertas : 1 de color natural.
 - Ventana : 4 de color natural.
 - Puerta ventana : 3 de color natural.
 - Balconcillo : 3 de color natural.



CARACTERÍSTICAS

Ambiente Urbano que presenta una forma particular, pues es un cuarto de círculo, presenta actividades netamente comerciales, a pesar de presentar elementos para descanso, este ambiente es de paso. Posee como elemento ornamental una pileta central de poca relevancia.

Las alturas predominantes del ambiente son las siguientes:

ALTURA PREDOMINANTE:

-  SECTOR 1 : 7.04 Ms.
-  SECTOR 2 : 6.41 Ms.

OBJETIVOS:

Mantener las características singulares de la calle como:

-  Conservación de la volumetría tradicional del Centro Histórico.

PARÁMETROS URBANO PARTICULARES:

Cualquier intervención en los inmuebles de este ambiente urbano, ya sea ampliación, remodelación u obra nueva deberá seguir los siguientes parámetros urbanísticos edificatorios.

SECTOR	ALTURA MÍNIMA		ALTURA MÁXIMA	
	PISOS	METROS	PISOS	METROS
SECTOR C-SP-4 SECTOR 1 Y 2	02	7.00	02	7.00



Además deberán cumplir con:

-  Predominio del plano lleno sobre los vacíos.
-  Verticalidad de vanos.
-  Acabado con pintura mate, preferentemente blanco o color de la paleta de colores del Reglamento.
-  Alero 0.80 Ms. máximo, con canes.
-  Zócalo de piedra ordinaria irregular, aparejo poligonal cara vista, evitar imitaciones o simulaciones de aparejos prehispánicos, etc.

Aspecto Histórico de la Plazoleta Jesús Lambarri



Plazoleta Jesús Lambarri, cuyo nombre se debe en homenaje al alcalde del Cusco y director del INC del mismo nombre, el cual realizó obras de relevancia en la ciudad del Cusco.

Esta plazoleta tiene su ubicación entre las esquinas de las Calles Herrajes y Triunfo, perteneciente al Centro Histórico del Cusco, con un área de 204.50m² y un perímetro de 57.05ml. La mencionada Plazoleta tiene como colindantes los siguientes sectores:

Tipo de Ambiente.- La Plazoleta Lambarri se presenta como un ambiente urbano - monumental.

Delimitación.- La mencionada Plazoleta tiene como límites los siguientes sectores:

Por el Norte: Con las esquinas de las Calles Palacio y Hatunrumiyoc.

Por el Sur: Con el Centro Artesanal.

Por el Este: Con las Calles del Arzobispado y Herrajes.

Por el Oeste: Con la Casa de las Arpías y la Calle Triunfo.

Categoría de Catalogación.- Espacio Urbano, cuyas características permite el mejor acceso vehicular y peatonal al Centro Histórico y Monumental de la Ciudad del Cusco.

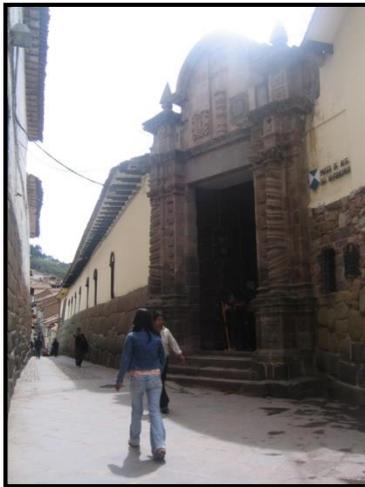
Características.- La delimitación de la mencionada Plazoleta se realizó sobre bases republicanas, empero, el entorno de la Plazoleta presenta la simbiosis cultural de corte contemporáneo, republicano y colonial a razón de la presencia de inmuebles con esas características, la prestancia de edificios republicanos, se presentan en los inmuebles existentes, así como también en el inmueble derruido que dio origen al radio de giro entre la Plaza de Armas y la calle Triunfo, el contexto colonial con la presencia del Palacio Arzobispal y la Casa de las Arpías, mientras que la prestancia de inmuebles contemporáneos se observa en el contexto del Mercado Artesanal.

Antecedentes Históricos.- La Plazoleta Jesús Lambarri es resultado de la mutilación de una vivienda tradicional cusqueña de corte republicano en la década de 1970, para adecuar el radio de giro de los vehículos hacia la calle Triunfo y la Plaza de Armas, casona que tenía por propietario a Jesús Lambarri Bracesco, ilustre personaje cusqueño de descendencia

española, quien llegó a ocupar cargos políticos de gran importancia dentro de la ciudad del Cusco, como alcalde de la misma y director del Instituto Nacional de Cultura.

Este espacio sustentado en sus inicios como para dar mayor prestancia al antiguo Palacio Arzobispal tuvo distintas intervenciones, la primera con el nombre de Plazoleta Triunfo, definiendo un espacio seco que se mantuvo hasta el inicio de la década del 90 del silo pasado, momento en que se ejecuto una segunda intervención cuando se amplió el radio de giro y se incorporo una amplia fuente, así mismo se recobro el espacio con un bebedero de piedra con una serpiente al estilo de la época. La importancia de este espacio radica en su ubicación entre la Plaza de Armas, la calle Triunfo y su continuación con la calle Hatunrumiyoc, que partía en épocas prehispánicas hacia el Antisuyu y Collasuyu

Para finales de la década del 90, el espacio cambio de nombre a raíz del trágico deceso del Señor Jesús Lambarri Bracesco, vinculado con el desarrollo de la sociedad y cultura del Cusco, en cuya memoria se definió que esta Plazoleta se denominara así.



Vistas panorámicas de las calles Hatunrumiyoc, Herrerajes y Triunfo.